

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ACCIONISTAS DE LA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A.
COMPROPEZ, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, en el local social de la **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS S.A. COMPROPEZ** ubicada en la av. 102 y calle 120 a lado del cuerpo de hombres, siendo las once horas, se reúnen los señores **DIEGO ROLANDO GODOY PASPUEL** como propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **JESSICA ALEXANDRA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**, como propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocer y aprobar el balance económico del año 2012, de la compañía **COMPROPEZ**, Preside la junta del señor **DIEGO ROLANDO GODOY PASPUEL**, en su calidad de Presidente y actúa como secretario la Gerente General señorita **JESSICA ALEXANDRA ANCHUNDIA ANCHUNDIA**. Una vez constatado el quórum, el Presidente de la Junta, considerando que en la presente sesión está representado la totalidad del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta: Que cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía **COMPROPEZ**, presenta a los señores accionistas el informe anual sobre el balance económico del año 2012, a fin de que sea aprobado en esta Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve, por unanimidad de votos aprobar el balance económico del año 2012. No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



DIEGO ROLANDO GODOY PASPUEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



JESSICA ANCHUNDIA ANCHUNDIA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA